



**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE NOCAIMA CUNDINAMARCA
CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTIAS**

Nocaima, Cundinamarca, marzo diecinueve (19) de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO	HURTO POR MEDIOS INFORMATICOS Y SEMEJANTES Y TRANSFERENCIAS NO CONSENTIDA DE ACTIVOS
INVESTIGADOS	ANDRES FELIPE QUIROZ PORTILLO
VICTIMA	ALCALDIA MUNICIPAL DE NOCAIMA
CUI	25 875 60 00 409 2022 00170 N.I. 25 491 40 89 001 2024 00032 00
ASUNTO	AUTORIZA RETIRO ORDENA CIERRE Y ARCHIVO

Atendiendo las circunstancias consignadas por el defensor público del procesado, se da por retirada la solicitud de audiencia.

En consecuencia, se ordena el cierre y archivo de la presente actuación electrónica.

Déjense las constancias respectivas.

Notifíquese y cúmplase:


ENITH LEMUS PÉREZ
J u e z a

Firmado Por:
Blanca Enith Lemus Perez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Nocaima - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d7d1bac934dec49b96f2da26c8266c7c9125539652baf39db892e05c3316b5f2**

Documento generado en 19/03/2024 12:01:19 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>